

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NUMERAL 13 PARAGRAFO 2 ARTÍCULO 364-5 E.T.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público Titulado de la Asociación Gestora Comunitaria del Agua del Corregimiento , Vereda y Sectores –Miraflores-La Unión- Santa Lucia Miravalle –Rosario de Fátima Agrum Nit 900.319.384-9

CERTIFICAN

Que la Asociación Gestora Comunitaria del Agua del Corregimiento , Vereda y Sectores – Miraflores-La Unión- Santa Lucia Miravalle –Rosario de Fátima Agrum Nit 900.319.384-9 , ha cumplido durante el año gravable 2025, con todos los requisitos a los que hace referencia el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, así como con las demás disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el régimen Tributario especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Que de acuerdo con la declaración de renta, la Asociación Gestora Comunitaria del Agua del Corregimiento, Vereda y Sectores –Miraflores-La Unión- Santa Lucia Miravalle –Rosario de Fátima Agrum Nit 900.319.384-9, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el gobierno nacional

Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Asociación Gestora Comunitaria del Agua del Corregimiento, Vereda y Sectores –Miraflores-La Unión- Santa Lucia Miravalle –Rosario de Fátima Agrum Nit 900.319.384-9

La presente certificación se expide en la ciudad de Guadalajara de Buga, a los Veinte (20) del mes de febrero del año 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –Dian

Juanpablo Castillo

Juan Pablo Castillo Betancourt
Representante Legal
Cc 1.115.078.872

Héctor Fabio Morales Torres

Héctor Fabio Morales Torres
Contador Público Titulado
Tp 82476
Cc 14.887.390